

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FÍSICA Y QUÍMICA 2º ESO

Se realizarán al menos 2 pruebas escritas por evaluación. Hacia el final de cada evaluación se hará un examen global de todos los contenidos impartidos durante dicha evaluación. El 60% de la nota correspondiente a las pruebas escritas corresponderá al examen global, suponiendo el 40% restante la media de los exámenes parciales realizados durante la evaluación.

En las pruebas escritas se valorará cualitativamente la capacidad de expresión del alumno o alumna y cuantitativamente las distintas actividades propuestas. En las pruebas de clase y en las intervenciones de los alumnos y alumnas en el aula, se anotarán observaciones cualitativas sobre su capacidad de expresión.

Cuando el alumno haya trabajado incorrectamente con unidades y/o fórmulas, incluyendo la omisión de las mismas, la valoración disminuirá el 25% y si los resultados finales se expresan incorrectamente, desde el punto de vista de las unidades, la valoración disminuirá otro 25%.

En las preguntas de formulación y nomenclatura, la puntuación mínima para aprobar o puntuar el ejercicio será un 75% del total de las cuestiones realizadas.

Si, en el desarrollo de la actividad, el alumno comete errores matemáticos, la puntuación disminuirá un 50%.

Los cuadernos de trabajo de todos los alumnos y alumnas serán revisados de manera continua observando las actividades o tareas realizadas y anotadas. El número de cuadernos revisados se intentará incrementar en el último mes del periodo de cada evaluación. Por cada falta de ortografía, se quitará 0,1 puntos.

En cada evaluación se realizarán pequeños trabajos en formato digital para evaluar la competencia digital del alumno.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación serán, en cada evaluación:

- Pruebas escritas: 70% de la nota.
- Trabajos en formato digital: 10% de la nota.
- Series de ejercicios: 10% de la nota.
- Cuaderno, participación y seguimiento diario del trabajo en clase: 10% de la nota.

Nota final

La calificación final será la media de las calificaciones de las evaluaciones o recuperaciones debiendo estar todas las evaluaciones aprobadas con nota igual o superior a 5.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

En cuanto a las evaluaciones suspensas, se hará una recuperación de cada una de las evaluaciones no aprobadas, que consistirá en una prueba escrita acerca de los contenidos impartidos en dicha evaluación. Los criterios de calificación seguirán siendo los mismos que en la evaluación:

- Prueba escrita de recuperación: 70% de la nota.
- Trabajos en formato digital: 15% de la nota.
- Series de ejercicios, cuaderno, participación y seguimiento diario del trabajo en clase: 15% de la nota.

Las notas referidas al 15% de los trabajos y el 15% de ejercicios y cuaderno serán las mismas que las obtenidas al final de la evaluación, no pudiendo entregarse ejercicios ni trabajos en fecha posterior a la indicada por el profesor.

Los alumnos que hayan aprobado dos evaluaciones o recuperaciones tendrán una nueva recuperación de la evaluación suspensa al finalizar el curso junto al global ordinario. Los alumnos que hayan suspendido dos o más evaluaciones tendrán una prueba global de conocimiento que abarcará todos los estándares evaluables desarrollados durante el curso académico. En ambos casos, los alumnos que suspendan dicho examen, deberán presentarse al examen extraordinario (que tendrá lugar en junio) con la materia completa. Para obtener una calificación superior a 5, se realizará la media entre la nota obtenida en el examen global y la media obtenida en las 3 evaluaciones durante el curso.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

La prueba extraordinaria de junio, abarcará todos los contenidos desarrollados durante el curso y consistirá en preguntas teórico-prácticas, ejercicios prácticos y preguntas de formulación y nomenclatura. El profesor podrá proporcionar a los alumnos y alumnas que tengan que hacer esta prueba, una colección de actividades y ejercicios, de nivel similar al de los ejercicios de la prueba, que supondrá un 10% de calificación de la convocatoria extraordinaria. El 90% restante corresponderá a la calificación de la prueba escrita, en la fecha determinada por el centro.

Actuaciones ante los distintos escenarios provocados por la pandemia del COVID

Este curso se ha iniciado en el Escenario de Presencialidad I de actuación frente al COVID-19, con lo que esta programación está diseñada para su aplicación teniendo en cuenta que los grupos acudirán de forma completa todos los días del curso escolar.

Sin embargo, en caso de empeoramiento de la situación sanitaria, se contempla la aparición de otros escenarios, según la *ORDEN 2572/2021, de 27 de agosto, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2021-2022 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19*, que producirán cambios en esta programación de las siguientes maneras:

a) Escenario de presencialidad II

En caso de que no pueda garantizarse la presencialidad en este nivel, los alumnos acudirán al centro en días alternos. En este caso se actuará de la siguiente manera.

Se enviarán tareas establecidas en clase o subidas a la plataforma online para que los alumnos puedan trabajar los días que no tienen clase presencial en el centro.

Se intentará seguir el mismo ritmo en las 2 mitades del grupo. Igualmente, se procurará establecer la fecha de cada examen en los días más próximos posibles.

Los exámenes se realizarán exclusivamente de forma presencial en el centro.

b) Escenario de no presencialidad

En este escenario los centros permanecerán cerrados, con lo que las clases se impartirán de forma virtual a través de un programa de videoconferencia. Se subirán las actividades a la plataforma online y deberán enviarse realizadas al profesor por dicho programa.

En la medida de lo posible, los exámenes se realizarán de forma presencial. Por lo tanto, se intentarán posponer los exámenes hasta que los alumnos puedan acudir al centro para realizar los exámenes.

Los exámenes se realizarán de forma virtual a través del programa virtual de videoconferencia y los alumnos deberán tener conectada la cámara de su dispositivo virtual para asegurar la objetividad del examen.

Para las recuperaciones realizadas durante el confinamiento, la nota máxima a conseguir será un 6.

Durante el confinamiento los criterios de calificación serán los siguientes:

- Pruebas escritas: 50% de la nota.
- Trabajos en formato digital y trabajo diario: 50% de la nota.

Para la nota final del curso, la parte presencial supondrá un porcentaje superior a la parte realizada en confinamiento. Este porcentaje será variable, dependiendo del momento del curso en el que haya comenzado el confinamiento.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FÍSICA Y QUÍMICA 3º ESO

Se realizarán al menos 2 pruebas escritas por evaluación. Hacia el final de cada evaluación se hará un examen global de todos los contenidos impartidos durante dicha evaluación. El 60% de la nota correspondiente a las pruebas escritas corresponderá al examen global, suponiendo el 40% restante la media de los exámenes parciales realizados durante la evaluación.

En las pruebas escritas se valorará cualitativamente la capacidad de expresión del alumno o alumna y cuantitativamente las distintas actividades propuestas. En las pruebas de clase y en las intervenciones de los alumnos y alumnas en el aula, se anotarán observaciones cualitativas sobre su capacidad de expresión.

Cuando el alumno haya trabajado incorrectamente con unidades y/o fórmulas, incluyendo la omisión de las mismas, la valoración disminuirá el 25% y si los resultados finales se expresan incorrectamente, desde el punto de vista de las unidades, la valoración disminuirá otro 25%.

En las preguntas de formulación y nomenclatura, la puntuación mínima para aprobar o puntuar el ejercicio será un 75% del total de las cuestiones realizadas.

Si, en el desarrollo de la actividad, el alumno comete errores matemáticos, la puntuación disminuirá un 50%.

Por cada falta de ortografía, se quitará 0,1 puntos.

Durante las pruebas escritas, en caso de que se detecte que un alumno o alumna esté copiando por cualquier método, se le retirará automáticamente el examen y será calificado con un 0 en dicha prueba. De igual forma, ningún alumno podrá sacar el móvil durante una prueba escrita, en cuyo caso también será calificado con un 0.

Ningún examen se podrá aplazar de la fecha señalada sin justificante médico oficial. En caso de que un alumno no acuda al examen parcial sin justificación adecuada, podrá presentarse al examen global, pero solamente recibirá dicha nota en cuanto a las pruebas escritas. En caso de que la ausencia se produzca en el examen global, el alumno deberá presentarse a la recuperación de la evaluación en la fecha pertinente.

Los cuadernos de trabajo de todos los alumnos y alumnas serán revisados de manera

continúa observando las actividades o tareas anotadas y realizadas.

En cada evaluación se realizarán pequeños trabajos en formato digital para evaluar la competencia digital del alumno. Para la correcta evaluación del alumnado se seguirá una rúbrica que será publicada en el aula virtual.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación serán, en cada evaluación:

- Pruebas escritas: 80% de la nota.
- Trabajos en formato digital: 10% de la nota.
- Series de ejercicios, cuaderno, participación y seguimiento diario del trabajo en clase: 10% de la nota.

Nota final

La calificación final será la media de las calificaciones de las evaluaciones o recuperaciones debiendo estar todas las evaluaciones aprobadas con nota igual o superior a 5.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

En cuanto a las evaluaciones suspensas, se hará una recuperación de cada una de las evaluaciones no aprobadas, que consistirá en una prueba escrita acerca de los contenidos impartidos en dicha evaluación. Los criterios de calificación seguirán siendo los mismos que en la evaluación:

Prueba escrita de recuperación: 80% de la nota.

Trabajos en formato digital: 10% de la nota.

Series de ejercicios, cuaderno, participación y seguimiento diario del trabajo en clase: 10% de la nota.

Las notas referidas al 10% de los trabajos y el 10% de ejercicios y cuaderno serán las mismas que las obtenidas al final de la evaluación, no pudiendo entregarse ejercicios ni trabajos en fecha posterior a la indicada por el profesor.

Los alumnos que hayan aprobado dos evaluaciones o recuperaciones tendrán una nueva recuperación de la evaluación suspensa al finalizar el curso junto al global ordinario. Los

alumnos que hayan suspendido dos o más evaluaciones tendrán una prueba global de conocimiento que abarcará todos los estándares evaluables desarrollados durante el curso académico. En ambos casos, los alumnos que suspendan dicho examen, deberán presentarse al examen extraordinario (que tendrá lugar en junio) con la materia completa. Para obtener una calificación superior a 5, se realizará la media entre la nota obtenida en el examen global y la media obtenida en las 3 evaluaciones durante el curso.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

La prueba extraordinaria de junio, abarcará todos los contenidos desarrollados durante el curso y consistirá en preguntas teórico-prácticas, ejercicios prácticos y preguntas de formulación y nomenclatura. El profesor podrá proporcionar a los alumnos y alumnas que tengan que hacer esta prueba, una colección de actividades y ejercicios, de nivel similar al de los ejercicios de la prueba, que supondrá un 10% de calificación de la convocatoria extraordinaria. El 90% restante corresponderá a la calificación de la prueba escrita, en la fecha determinada por el centro.

Actuaciones ante los distintos escenarios provocados por la pandemia del COVID

Este curso se ha iniciado en el Escenario de Presencialidad I de actuación frente al COVID-19, con lo que esta programación está diseñada para su aplicación teniendo en cuenta que los grupos acudirán de forma completa todos los días del curso escolar.

Sin embargo, en caso de empeoramiento de la situación sanitaria, se contempla la aparición de otros escenarios, según la ORDEN 2572/2021, de 27 de agosto, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2021-2022 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, que producirán cambios en esta programación de las siguientes maneras:

a) Escenario de presencialidad II

En caso de que no pueda garantizarse la presencialidad en este nivel, los alumnos acudirán al centro en días alternos. En este caso se actuará de la siguiente manera.

Se enviarán tareas establecidas en clase o subidas a la plataforma online para que los

alumnos puedan trabajar los días que no tienen clase presencial en el centro.

Se intentará seguir el mismo ritmo en las 2 mitades del grupo. Igualmente, se procurará establecer la fecha de cada examen en los días más próximos posibles.

Los exámenes se realizarán exclusivamente de forma presencial en el centro.

b) Escenario de no presencialidad

En este escenario los centros permanecerán cerrados, con lo que las clases se impartirán de forma virtual a través de un programa de videoconferencia. Se subirán las actividades a la plataforma online y deberán enviarse realizadas al profesor por dicho programa.

En la medida de lo posible, los exámenes se realizarán de forma presencial. Por lo tanto, se intentarán posponer los exámenes hasta que los alumnos puedan acudir al centro para realizar los exámenes.

Los exámenes se realizarán de forma virtual a través del programa virtual de videoconferencia y los alumnos deberán tener conectada la cámara de su dispositivo virtual para asegurar la objetividad del examen.

Para las recuperaciones realizadas durante el confinamiento, la nota máxima a conseguir será un 6.

Durante el confinamiento los criterios de calificación serán los siguientes:

Pruebas escritas: 50% de la nota.

Trabajos en formato digital y trabajo diario: 50% de la nota.

Para la nota final del curso, la parte presencial supondrá un porcentaje superior a la parte realizada en confinamiento. Este porcentaje será variable, dependiendo del momento del curso en el que haya comenzado el confinamiento.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FÍSICA Y QUÍMICA 4º ESO

Se realizarán al menos 2 pruebas escritas por evaluación. Hacia el final de cada evaluación se hará un examen global de todos los contenidos impartidos durante dicha evaluación. El 60% de la nota correspondiente a las pruebas escritas corresponderá al examen global, suponiendo el 40% restante la media de los exámenes parciales realizados durante la evaluación.

En las pruebas escritas se valorará cualitativamente la capacidad de expresión del alumno o alumna y cuantitativamente las distintas actividades propuestas. En las pruebas de clase y en las intervenciones de los alumnos y alumnas en el aula, se anotarán observaciones cualitativas sobre su capacidad de expresión.

Cuando el alumno haya trabajado incorrectamente con unidades y/o fórmulas, incluyendo la omisión de las mismas, la valoración disminuirá el 25% y si los resultados finales se expresan incorrectamente, desde el punto de vista de las unidades, la valoración disminuirá otro 25%.

En las preguntas de formulación y nomenclatura, la puntuación mínima para aprobar o puntuar el ejercicio será un 75% del total de las cuestiones realizadas.

Si, en el desarrollo de la actividad, el alumno comete errores matemáticos, la puntuación disminuirá un 50%.

Por cada falta de ortografía, se quitará 0,1 puntos.

Durante las pruebas escritas, en caso de que se detecte que un alumno o alumna esté copiando por cualquier método, se le retirará automáticamente el examen y será calificado con un 0 en dicha prueba. De igual forma, ningún alumno podrá sacar el móvil durante una prueba escrita, en cuyo caso también será calificado con un 0.

Ningún examen se podrá aplazar de la fecha señalada sin justificante médico oficial. En caso de que un alumno no acuda al examen parcial sin justificación adecuada, podrá presentarse al examen global, pero solamente recibirá dicha nota en cuanto a las pruebas escritas. En caso de que la ausencia se produzca en el examen global, el alumno deberá presentarse a la recuperación de la evaluación en la fecha pertinente.

Los cuadernos de trabajo de todos los alumnos y alumnas serán revisados de manera continua observando las actividades o tareas anotadas y realizadas.

En cada evaluación se realizarán pequeños trabajos en formato digital para evaluar la competencia digital del alumno. Para la correcta evaluación del alumnado se seguirá una rúbrica que será publicada en el aula virtual.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación serán, en cada evaluación:

- Pruebas escritas: 80% de la nota.
- Trabajos en formato digital: 10% de la nota.
- Series de ejercicios, cuaderno, participación y seguimiento diario del trabajo en clase: 10% de la nota.

Nota final

La calificación final será la media de las calificaciones de las evaluaciones o recuperaciones debiendo estar todas las evaluaciones aprobadas con nota igual o superior a 5.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

En cuanto a las evaluaciones suspensas, se hará una recuperación de cada una de las evaluaciones no aprobadas, que consistirá en una prueba escrita acerca de los contenidos impartidos en dicha evaluación. Los criterios de calificación seguirán siendo los mismos que en la evaluación:

- Prueba escrita de recuperación: 80% de la nota.
- Trabajos en formato digital: 10% de la nota.
- Series de ejercicios, cuaderno, participación y seguimiento diario del trabajo en clase: 10% de la nota.

Las notas referidas al 10% de los trabajos y el 10% de ejercicios y cuaderno serán las mismas que las obtenidas al final de la evaluación, no pudiendo entregarse ejercicios ni trabajos en fecha posterior a la indicada por el profesor.

Los alumnos que hayan aprobado dos evaluaciones o recuperaciones tendrán una nueva

recuperación de la evaluación suspensa al finalizar el curso junto al global ordinario. Los alumnos que hayan suspendido dos o más evaluaciones tendrán una prueba global de conocimiento que abarcará todos los estándares evaluables desarrollados durante el curso académico. En ambos casos, los alumnos que suspendan dicho examen, deberán presentarse al examen extraordinario (que tendrá lugar en junio) con la materia completa. Para obtener una calificación superior a 5, se realizará la media entre la nota obtenida en el examen global y la media obtenida en las 3 evaluaciones durante el curso.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

La prueba extraordinaria de junio, abarcará todos los contenidos desarrollados durante el curso y consistirá en preguntas teórico-prácticas, ejercicios prácticos y preguntas de formulación y nomenclatura. El profesor podrá proporcionar a los alumnos y alumnas que tengan que hacer esta prueba, una colección de actividades y ejercicios, de nivel similar al de los ejercicios de la prueba, que supondrá un 10% de calificación de la convocatoria extraordinaria. El 90% restante corresponderá a la calificación de la prueba escrita, en la fecha determinada por el centro.

Actuaciones ante los distintos escenarios provocados por la pandemia del COVID

Este curso se ha iniciado en el Escenario de Presencialidad I de actuación frente al COVID-19, con lo que esta programación está diseñada para su aplicación teniendo en cuenta que los grupos acudirán de forma completa todos los días del curso escolar.

Sin embargo, en caso de empeoramiento de la situación sanitaria, se contempla la aparición de otros escenarios, según la ORDEN 2572/2021, de 27 de agosto, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2021-2022 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, que producirán cambios en esta programación de las siguientes maneras:

a) Escenario de presencialidad II

En caso de que no pueda garantizarse la presencialidad en este nivel, los alumnos acudirán al centro en días alternos. En este caso se actuará de la siguiente manera.

Se enviarán tareas establecidas en clase o subidas a la plataforma online para que los alumnos puedan trabajar los días que no tienen clase presencial en el centro.

Se intentará seguir el mismo ritmo en las 2 mitades del grupo. Igualmente, se procurará establecer la fecha de cada examen en los días más próximos posibles.

Los exámenes se realizarán exclusivamente de forma presencial en el centro.

b) Escenario de no presencialidad

En este escenario los centros permanecerán cerrados, con lo que las clases se impartirán de forma virtual a través de un programa de videoconferencia. Se subirán las actividades a la plataforma online y deberán enviarse realizadas al profesor por dicho programa.

En la medida de lo posible, los exámenes se realizarán de forma presencial. Por lo tanto, se intentarán posponer los exámenes hasta que los alumnos puedan acudir al centro para realizar los exámenes.

Los exámenes se realizarán de forma virtual a través del programa virtual de videoconferencia y los alumnos deberán tener conectada la cámara de su dispositivo virtual para asegurar la objetividad del examen.

Para las recuperaciones realizadas durante el confinamiento, la nota máxima a conseguir será un 6.

Durante el confinamiento los criterios de calificación serán los siguientes:

Pruebas escritas: 50% de la nota.

Trabajos en formato digital y trabajo diario: 50% de la nota.

Para la nota final del curso, la parte presencial supondrá un porcentaje superior a la parte realizada en confinamiento. Este porcentaje será variable, dependiendo del momento del curso en el que haya comenzado el confinamiento.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FÍSICA Y QUÍMICA 1º

BACHILLERATO

En las pruebas escritas se valorará cualitativamente la capacidad de expresión del alumno o alumna y cuantitativamente las distintas actividades propuestas. En las pruebas de clase y en las intervenciones de los alumnos y alumnas en el aula, se anotarán observaciones cualitativas sobre su capacidad de expresión.

En los ejercicios prácticos se tendrá en cuenta tanto el desarrollo del estudio como los resultados obtenidos.

Si se trabaja incorrectamente con unidades o no se utilizan, el ejercicio se valorará con 75% de su nota máxima.

Si el resultado se da sin unidades o con unidades incorrectas, la valoración será del 75%.

Si se cometen errores en el desarrollo matemático, la valoración será del 50%.

En las preguntas de formulación, tanto inorgánica como orgánica, para aprobar la prueba será necesario contestar bien el 75% de las cuestiones planteadas.

Se restarán 0,1 puntos por cada cuatro tildes y por cada falta leve reiterada; 0,1 por cada falta grave.

En la descripción de leyes y conceptos se valorará, además de la descripción correcta de los mismos/os, el uso de ejemplos o aplicaciones que aclaren dichas leyes o conceptos.

Los ejercicios deberán ser explicados de forma clara y concisa. La puntuación disminuirá en un 25% si no se explican las operaciones razonada y coherentemente. Realizar los cálculos numéricos sin explicaciones no será objeto de una puntuación completa del ejercicio.

Durante las pruebas escritas, en caso de que se detecte que un alumno o alumna esté copiando por cualquier método, se le retirará automáticamente el examen y será

calificado con un 0 en dicha prueba. De igual forma, ningún alumno podrá sacar el móvil durante una prueba escrita, en cuyo caso también será calificado con un 0.

Ningún examen se podrá aplazar de la fecha señalada sin justificante médico oficial. En caso de que un alumno no acuda al examen parcial sin justificación adecuada, podrá presentarse al examen global, pero solamente recibirá dicha nota en cuanto a las pruebas escritas. En caso de que la ausencia se produzca en el examen global, el alumno deberá presentarse a la recuperación de la evaluación en la fecha pertinente.

Se recogerán ejercicios de forma periódica. Estos ejercicios serán subidos por el profesor al aula virtual y los alumnos deberán subir un archivo con dichos ejercicios resueltos antes de la fecha límite propuesta por el profesor.

Criterios de evaluación

Dada la importancia de este curso de cara a la preparación para 2º Bachillerato y, puesto que en dicho curso la asignatura de Física y Química se desdobla en 2 asignaturas distintas, la nota final del curso será la media entre las partes de Química (1ª y parte de la 2ª evaluación) y de Física (parte de la 2ª y 3ª evaluación). De esta forma, aunque el curso esté dividido en 3 evaluaciones, la parte de Química y la parte de Física ocuparán cada una la mitad del curso.

De esta forma, la 1ª evaluación tendrá solamente carácter informativo, pues no se habrá completado la parte de Química y se calificará de la siguiente manera:

- 90% pruebas escritas, realizándose la media entre los 2 exámenes.
- 10% entrega de ejercicios en el aula virtual.

En la 2ª evaluación la nota que aparecerá será la correspondiente a la parte de Química, evaluándose de la siguiente manera:

- 90% pruebas escritas. Dentro de ellas, habrá un examen global de la parte de Química, que supondrá el 50% de la nota de las pruebas escritas, correspondiendo al 50% restante a la media de los exámenes parciales de Química.
- 10% entrega de ejercicios en el aula virtual.

En la 3ª evaluación la nota que aparecerá será la correspondiente a la parte de Física, evaluándose de la siguiente manera:

- 90% pruebas escritas. Dentro de ellas, habrá un examen global de la parte de Física, que supondrá el 50% de la nota de las pruebas escritas, correspondiendo al 50% restante a la media de los exámenes parciales de Física.
- 10% entrega de ejercicios en el aula virtual.

Nota final

La calificación final será la media de la parte de Química y la parte de Física o sus recuperaciones debiendo estar ambas partes aprobadas con nota igual o superior a 5.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Tras finalizar la parte de Química, los alumnos que hayan suspendido tendrán una recuperación de dicha parte.

Al finalizar la parte de Física, los alumnos podrán realizar una recuperación global de la asignatura, donde realizarán una prueba que abarcará todos los estándares desarrollados durante el curso. En caso de tener aprobada alguna de las partes (Química o Física), solamente tendrán que realizar la recuperación de la parte suspensa. En ambos casos, los alumnos que suspendan dicho examen, deberán presentarse al examen extraordinario (que tendrá lugar en junio) con la materia completa.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

La prueba extraordinaria de junio, abarcará todos los contenidos desarrollados durante el curso y consistirá en preguntas teórico-prácticas, ejercicios prácticos y preguntas de formulación y nomenclatura. El 100% corresponderá a la calificación de la prueba escrita, en la fecha determinada por el centro.

Actuaciones ante los distintos escenarios provocados por la pandemia del COVID

Este curso se ha iniciado en el Escenario de Presencialidad I de actuación frente al COVID-19, con lo que esta programación está diseñada para su aplicación teniendo en cuenta que los grupos acudirán de forma completa todos los días del curso escolar.

Sin embargo, en caso de empeoramiento de la situación sanitaria, se contempla la aparición de otros escenarios, según la ORDEN 2572/2021, de 27 de agosto, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2021-2022 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, que producirán cambios en esta programación de las siguientes maneras:

a) Escenario de presencialidad II

En caso de que no pueda garantizarse la presencialidad en este nivel, los alumnos acudirán al centro en días alternos. En este caso se actuará de la siguiente manera.

Se enviarán tareas establecidas en clase o subidas a la plataforma online para que los alumnos puedan trabajar los días que no tienen clase presencial en el centro.

Se intentará seguir el mismo ritmo en las 2 mitades del grupo. Igualmente, se procurará establecer la fecha de cada examen en los días más próximos posibles.

Los exámenes se realizarán exclusivamente de forma presencial en el centro.

b) Escenario de no presencialidad

En este escenario los centros permanecerán cerrados, con lo que las clases se impartirán de forma virtual a través de un programa de videoconferencia. Se subirán las actividades a la plataforma online y deberán enviarse realizadas al profesor por dicho programa.

En la medida de lo posible, los exámenes se realizarán de forma presencial. Por lo tanto, se intentarán posponer los exámenes hasta que los alumnos puedan acudir al centro para realizar los exámenes.

Los exámenes se realizarán de forma virtual a través del programa virtual de videoconferencia y los alumnos deberán tener conectada la cámara de su dispositivo virtual para asegurar la objetividad del examen.

Para las recuperaciones realizadas durante el confinamiento, la nota máxima a conseguir será un 6.

Durante el confinamiento los criterios de calificación serán los siguientes:

Pruebas escritas: 50% de la nota.

Trabajos en formato digital y trabajo diario: 50% de la nota.

Para la nota final del curso, la parte presencial supondrá un porcentaje superior a la parte realizada en confinamiento. Este porcentaje será variable, dependiendo del momento del curso en el que haya comenzado el confinamiento.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FÍSICA 2º BACHILLERATO

Los alumnos realizarán, en cada periodo de evaluación, dos exámenes escritos sobre la materia con la que se ha trabajado, ese será el instrumento de calificación con más peso.

Los exámenes serán un primer parcial de la evaluación y un final. Los exámenes escritos consistirán siempre que la situación lo permita (el primer examen de la primera evaluación no sigue ese patrón por no ser temario directo de la EvaU) en problemas tipo EVAU. El final tendrá un peso de un 60% y el parcial 40% (dentro de la parte correspondiente a exámenes escritos). Los exámenes se anunciarán con mínimo una semana.

El profesorado puede realizar, si lo juzga oportuno, más exámenes escritos, en cuyo caso la valoración de la prueba global de dicha evaluación sería aproximadamente del 50%. En las distintas pruebas se pedirá al alumnado que realicen actividades con las que el profesorado podrá saber si han alcanzado los objetivos previstos en la programación.

En las pruebas escritas se valorará cualitativamente la capacidad de expresión del alumno o alumna y cuantitativamente las distintas actividades propuestas. En clase las intervenciones de los alumnos y alumnas en el aula, se anotarán junto con las observaciones cualitativas sobre su capacidad de expresión.

Como norma general el alumno o alumna que haya trabajado incorrectamente con unidades y/o fórmulas, incluyendo la omisión de las mismas, la valoración del ejercicio o apartado disminuirá en un 25% sobre la puntuación máxima, y si los resultados finales se expresan incorrectamente, desde el punto de vista de las unidades, la valoración disminuirá hasta un 50% sobre la puntuación máxima del ejercicio o apartado. En cualquier caso, las instrucciones concretas de cada examen prevalecerán sobre lo aquí expresado.

Si, en el desarrollo de un examen, el alumnado comete errores matemáticos, la puntuación disminuirá un 50% sobre la puntuación máxima de dicho ejercicio o apartado.

Como norma general cada falta de ortografía, se quitará 0,2 puntos (se podrá revisar esta situación en función de la normas EvaU, que a la fecha de la redacción de esta programación aún se desconocen), -0.1 p en el caso de tildes.

En la descripción de leyes y conceptos se valorará, además de la descripción correcta de los mismos/os, el uso de ejemplos (esquemas, dibujos) o aplicaciones que aclaren dichas leyes o conceptos si se estimase.

Durante las pruebas escritas, en caso de que se detecte que un alumno o alumna esté copiando por cualquier método, se le retirará automáticamente el examen y será calificado con un 0 en dicha prueba. De igual forma, ningún alumno o alumna podrá sacar el móvil (o cualquier medio que permita la conexión a internet o acceso a datos en memoria) durante una prueba escrita, en cuyo caso también será calificado con un 0.

Ningún examen se podrá aplazar de la fecha señalada sin justificante médico oficial. En caso de que un alumno o alumna no acuda al examen parcial sin justificación adecuada, podrá presentarse al examen global, pero solamente recibirá dicha nota en cuanto a las pruebas escritas. En caso de que la ausencia se produzca en el examen global, el alumno o alumna deberá presentarse a la recuperación de la evaluación en la fecha pertinente.

En las pruebas escritas se valorará cualitativamente la capacidad de expresión del alumno o alumna y cuantitativamente las distintas actividades propuestas. En clase y en las intervenciones de los alumnos y alumnas en el aula, se anotarán observaciones cualitativas sobre su capacidad de expresión.

En los ejercicios prácticos (entregas) se tendrá en cuenta tanto el desarrollo del estudio como los resultados obtenidos.

En cualquier caso, en los ejercicios prácticos, salvo indicación, se tendrá en cuenta tanto el desarrollo del estudio como los resultados obtenidos.

Criterios de calificación

La calificación de exámenes será un 90% de la calificación del curso en cada evaluación. El restante 10% consistirá en la resolución correcta y entrega de problemas (vía classroom, una entrega o dos como máximo por evaluación) o la realización de actividades de investigación, en su caso, se entregaría una memoria (vía classroom). En cualquier caso, corregidas dichas entregas por un peso de comportamiento y actitud en el aula (0-1) .

Nota: $90\%(\text{exámenes}) + [10\%(\text{problemas y actividades})] \times \text{factor actitudinal}$ (factor que estará comprendido entre 0 y 1)

La calificación de cada evaluación será un número entero entre 1 y 10, considerándose aprobada la evaluación cuando la calificación sea igual o superior a 5. Después de cada evaluación se realizará la prueba de recuperación, que será anunciada con suficiente antelación, en la cual se delimitará qué ejercicios van asociados a los contenidos que se exigirán, para aquellos alumnos y alumnas que no hayan alcanzado los objetivos previstos. La nota obtenida en dicho examen, junto al porcentaje correspondiente a tareas y actitud de clase, será la nota que se obtenga en dicha evaluación tras la recuperación.

La calificación final de la asignatura en la convocatoria ordinaria será la media ponderada, aproximada al número entero más próximo, de las calificaciones de cada una de las evaluaciones o recuperaciones debiendo estar todas las evaluaciones aprobadas, con un peso de un 20% la primera evaluación, un 30% la segunda evaluación y un 50% la tercera. En cada evaluación entrarán los contenidos de las evaluaciones anteriores (en concreto, en los exámenes de evaluación, no en los parciales, de ahí la ponderación). Los alumnos y alumnas que hayan aprobado o recuperado dos evaluaciones, tendrán una nueva recuperación de la evaluación suspensa al finalizar el curso (examen final de la convocatoria ordinaria). Los alumnos que hayan suspendido dos o más evaluaciones tendrán una prueba global de conocimiento que abarcará todos los estándares evaluables desarrollados durante el curso académico en el examen final de la convocatoria ordinaria. La prueba extraordinaria de junio también abarcará todos los estándares evaluables desarrollados durante el curso, con estructura de examen tipo EVAU. En la convocatoria ordinaria, tanto en recuperación de evaluaciones parciales como en el examen final se tendrá en cuenta el trabajo realizado en clase con el porcentaje designado.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES Después de cada evaluación se realizará la prueba de recuperación, que será anunciada con suficiente antelación, en la cual se delimitará qué ejercicios van asociados a los contenidos que se exigirán, para aquellos alumnos y alumnas que no hayan alcanzado los objetivos previstos. La nota obtenida en dicho examen, junto al porcentaje correspondiente a tareas y actitud de clase, será la nota que se obtenga en dicha evaluación tras la recuperación.

Después del examen global la tercera evaluación habrá una prueba de recuperación para dicha evaluación, que se realizará simultáneamente con las pruebas extraordinarias de

recuperación de la 1ª y 2ª evaluación y con la prueba global de mayo (examen final ordinario).

Es decir, los alumnos y alumnas que hayan aprobado dos evaluaciones o recuperaciones tendrán una nueva recuperación de la evaluación suspensa al finalizar el curso junto al global ordinario. Los alumnos y alumnas que hayan suspendido dos o más evaluaciones tendrán una prueba global de conocimiento que abarcará todos los estándares evaluables desarrollados durante el curso académico y de esa calificación se obtendrá su nota final. En ambos casos, los alumnos que suspendan dicho examen, deberán presentarse al examen extraordinario (que se anunciará con antelación) con la materia completa.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

Constará de una prueba similar a la EVAU, incluso en estructura, se anunciará con antelación.

Actuaciones ante los distintos escenarios provocados por la pandemia del COVID

Este curso se ha iniciado en el Escenario de Presencialidad I de actuación frente al COVID-19, con lo que esta programación está diseñada para su aplicación teniendo en cuenta que los grupos acudirán de forma completa todos los días del curso escolar.

Sin embargo, en caso de empeoramiento de la situación sanitaria, se contempla la aparición de otros escenarios, según la ORDEN 2572/2021, de 27 de agosto, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2021-2022 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, que producirán cambios en esta programación de las siguientes maneras:

a) Escenario de presencialidad II

En caso de que no pueda garantizarse la presencialidad en este nivel, los alumnos acudirán al centro en días alternos. En este caso se actuará de la siguiente manera.

Se enviarán tareas establecidas en clase o subidas a la plataforma online para que los alumnos puedan trabajar los días que no tienen clase presencial en el centro.

Se intentará seguir el mismo ritmo en las 2 mitades del grupo. Igualmente, se procurará establecer la fecha de cada examen en los días más próximos posibles.

Los exámenes se realizarán exclusivamente de forma presencial en el centro.

b) Escenario de no presencialidad

En este escenario los centros permanecerán cerrados, con lo que las clases se impartirán de forma virtual a través de un programa de videoconferencia. Se subirán las actividades a la plataforma online y deberán enviarse realizadas al profesor por dicho programa.

En la medida de lo posible, los exámenes se realizarán de forma presencial. Por lo tanto, se intentarán posponer los exámenes hasta que los alumnos puedan acudir al centro para realizar los exámenes.

Los exámenes se realizarán de forma virtual a través del programa virtual de videoconferencia y los alumnos deberán tener conectada la cámara de su dispositivo virtual para asegurar la objetividad del examen.

Para las recuperaciones realizadas durante el confinamiento, la nota máxima a conseguir será un 6.

Durante el confinamiento los criterios de calificación serán los siguientes:

Pruebas escritas: 50% de la nota.

Trabajos en formato digital y trabajo diario: 50% de la nota.

Para la nota final del curso, la parte presencial supondrá un porcentaje superior a la parte realizada en confinamiento. Este porcentaje será variable, dependiendo del momento del curso en el que haya comenzado el confinamiento.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN QUÍMICA 2º BACHILLERATO

Se tendrán en cuenta los siguientes principios generales:

En aplicación de los criterios aprobados en CCP, se descontarán 0,1 puntos por cada 4 tildes, y 0,1 por falta ortográfica grave.

En los ejercicios prácticos se tendrá en cuenta tanto el desarrollo del estudio como los resultados obtenidos.

Si las fórmulas de los compuestos son incorrectas, la valoración de la actividad será nula.

Si se trabaja incorrectamente con unidades o no se utilizan, el ejercicio se valorará con el 75% de su nota máxima.

Si se cometen errores en el desarrollo matemático, la valoración será como máximo del 75%.

En las preguntas de formulación y nomenclatura, la puntuación mínima para aprobar o puntuar el ejercicio será un 75% del total de las cuestiones realizadas

Durante las pruebas escritas, en caso de que se detecte que un alumno o alumna esté copiando por cualquier método, se le retirará automáticamente el examen y será calificado con un 0 en dicha prueba. De igual forma, ningún alumno podrá sacar el móvil durante una prueba escrita, en cuyo caso también será calificado con un 0.

Ningún examen se podrá aplazar de la fecha señalada sin justificante médico oficial. En caso de que un alumno no acuda al examen parcial sin justificación adecuada, podrá presentarse al examen global, pero solamente recibirá dicha nota en cuanto a las pruebas escritas. En caso de que la ausencia se produzca en el examen global, el alumno deberá presentarse a la recuperación de la evaluación en la fecha pertinente.

No se realizarán exámenes para subir nota.

Criterios de calificación

Los alumnos realizarán, en cada periodo de evaluación, controles sobre la materia con la que se ha trabajado.

Los exámenes serán 1 control y un global como mínimo. Los controles consistirán en problemas tipo EVAU, a elegir de 2 repertorios en el caso del global. El global valdrá 60%

y el parcial 40%.

La calificación de exámenes será un 90% de la calificación del curso en cada evaluación. El restante 10% consistirá en la resolución correcta y entrega de problemas o realización de actividades de investigación, en su caso memoria de práctica experimental; teniéndose en cuenta el comportamiento y la actitud del alumno en el aula.

El profesor puede realizar, si lo juzga oportuno, más controles, en cuyo caso la valoración de la segunda prueba será aproximadamente del 50%. En las distintas pruebas se pedirá a los alumnos que realicen actividades con las que el profesor podrá saber si han alcanzado los objetivos previstos en la programación.

Debido al escenario I en el que nos encontramos, es decir, de presencialidad, las pruebas escritas se adaptarán en tiempo y será posible la elección entre dos opciones A y B como en la EVAU en los exámenes globales.

La calificación de cada evaluación será un número entero entre 1 y 10, considerándose aprobada la evaluación cuando la calificación sea igual o superior a 5. Después de cada evaluación se realizará la prueba de recuperación, en la cual se delimitará qué ejercicios van asociados a los contenidos mínimos, para aquellos alumnos que no hayan alcanzado los objetivos previstos.

La calificación final será la media, aproximada al número entero más próximo, de las calificaciones de las evaluaciones o recuperaciones debiendo estar todas las evaluaciones aprobadas. Los alumnos que hayan aprobado o recuperado dos evaluaciones tendrán una nueva recuperación de la evaluación suspensa en la convocatoria ordinaria. Los alumnos que hayan suspendido dos o más evaluaciones tendrán una prueba global ordinaria de conocimiento que abarcará todos los estándares evaluables desarrollados durante el curso académico y con estructura tipo EVAU. La prueba extraordinaria de junio también abarcará todos los estándares evaluables desarrollados durante el curso, con estructura de examen tipo EVAU.

Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes

Después de cada evaluación se realizará una prueba de recuperación para aquellos alumnos que hayan suspendido la evaluación.

En cuanto a las evaluaciones suspensas, se hará una recuperación de cada una de las

evaluaciones no aprobadas, que consistirá en una prueba escrita. Para la recuperación de la evaluación suspensa, los alumnos realizarán ejercicios relacionados con los contenidos trabajados y estudiarán los contenidos teóricos. Los criterios de calificación seguirán siendo los mismos que en la evaluación:

Prueba escrita de recuperación: 90% de la nota.

Resolución correcta y entrega de problemas o realización de actividades de investigación, en su caso memoria de práctica experimental; teniéndose en cuenta el comportamiento y la actitud del alumno en el aula: 10% de la nota.

No pudiendo entregarse ejercicios ni trabajos en fecha posterior a la indicada por el profesor.

Los alumnos que, habiendo aprobado dos evaluaciones o recuperaciones, tendrán una nueva recuperación de la evaluación suspensa al finalizar el curso junto al global ordinario. Los alumnos que hayan suspendido dos o más evaluaciones tendrán una prueba global de conocimiento que abarcará todos los estándares evaluables desarrollados durante el curso académico. En ambos casos, los alumnos que suspendan dicho examen deberán presentarse al examen extraordinario con la materia completa. Para obtener una calificación superior a 5, se realizará la media entre la nota obtenida en el examen global y la media obtenida en las 3 evaluaciones durante el curso.

Prueba extraordinaria

Se realizará una prueba extraordinaria en el mes de junio de similares características a las pruebas de evaluación realizadas.

La prueba constará de dos opciones (A y B) de las cuales el alumno elegirá una. Cada opción tendrá cinco preguntas, cada una de ellas con un valor de dos puntos.

Actuaciones ante los distintos escenarios provocados por la pandemia del COVID

Este curso se ha iniciado en el Escenario de Presencialidad I de actuación frente al COVID-19, con lo que esta programación está diseñada para su aplicación teniendo en cuenta que los grupos acudirán de forma completa todos los días del curso escolar.

Sin embargo, en caso de empeoramiento de la situación sanitaria, se contempla la

aparición de otros escenarios, según la ORDEN 2572/2021, de 27 de agosto, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2021-2022 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, que producirán cambios en esta programación de las siguientes maneras:

a) Escenario de presencialidad II

En caso de que no pueda garantizarse la presencialidad en este nivel, los alumnos acudirán al centro en días alternos. En este caso se actuará de la siguiente manera.

Se enviarán tareas establecidas en clase o subidas a la plataforma online para que los alumnos puedan trabajar los días que no tienen clase presencial en el centro.

Se intentará seguir el mismo ritmo en las 2 mitades del grupo. Igualmente, se procurará establecer la fecha de cada examen en los días más próximos posibles.

Los exámenes se realizarán exclusivamente de forma presencial en el centro.

b) Escenario de no presencialidad

En este escenario los centros permanecerán cerrados, con lo que las clases se impartirán de forma virtual a través de un programa de videoconferencia. Se subirán las actividades a la plataforma online y deberán enviarse realizadas al profesor por dicho programa.

En la medida de lo posible, los exámenes se realizarán de forma presencial. Por lo tanto, se intentarán posponer los exámenes hasta que los alumnos puedan acudir al centro para realizar los exámenes.

Los exámenes se realizarán de forma virtual a través del programa virtual de videoconferencia y los alumnos deberán tener conectada la cámara de su dispositivo virtual para asegurar la objetividad del examen.

Para las recuperaciones realizadas durante el confinamiento, la nota máxima a conseguir será un 6.

Durante el confinamiento los criterios de calificación serán los siguientes:

Pruebas escritas: 50% de la nota.

Trabajos en formato digital y trabajo diario: 50% de la nota.

Para la nota final del curso, la parte presencial supondrá un porcentaje superior a la parte realizada en confinamiento. Este porcentaje será variable, dependiendo del momento del curso en el que haya comenzado el confinamiento.